



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 387/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00009647-0/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, los Dres. Sergio Delgado y Javier Alejandro Buján, en su carácter de Presidente de la Sala II y Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, respectivamente, solicitan la promoción interina de Juan Ignacio Carlavan al cargo de Oficial, la continuidad de la promoción interina de Sofía Abril Bergonzi al cargo de Escribiente y la continuidad de las designaciones interinas de María Trinidad Lorente como Auxiliar, Valentina Del Carreto como Auxiliar y Facundo Ezequiel Vecchio como Auxiliar de Servicio, en la mencionada Sala.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 99/2025, que Juan Ignacio Carlavan reviste el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, conforme Resolución Presidencia N° 779/2023. Se solicita, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 2025 su promoción interina al cargo de Oficial en la citada Sala II en el que se encuentra confirmada Agustina Szenkman conforme Resolución Presidencia N° 1368/2022 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo hasta el 31 de mayo de 2025, conforme Resolución Presidencia N° 232/2025 (Art. 2°)-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Sofía Abril Bergonzi se encuentra promovida al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la promoción interina de Laura Tatiana Mustapich, conforme Resolución Presidencia N° 735/2024 (Art. 8°). Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado Carlavan en la citada Sala II -de acuerdo a lo dispuesto anteriormente, razón por la cual existe vacante para la cobertura interina del cargo.

Que Trinidad Lorente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sofía Bergonzi, conforme Resolución Presidencia N° 735/2024 (Art. 10°). Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

PPJCyF, en el que se encuentra confirmada Bergonzi -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Valentina Del Carreto se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1º de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Ana Clara Rivero y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Gonzalo Gastón Jerez en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Aldana Lucía Coiazzet y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1115/2024 (Art. 4º), interinato que finalizó el 31 de marzo del corriente, en virtud de su condición resolutoria. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en la citada Sala II lo que implicaría cambio en la condición en el que se encuentra confirmada Aldana Lucia Coiazzet -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 683/2024- y en el que interinamente fueron designados Ana Clara Rivero -quien se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 898/2019- y Del Carreto -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Facundo Ezequiel Vecchio se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1º de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 y/o mientras se extienda la designación interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1115/2024 (Art. 5º), interinato que finalizó el 31 de marzo del corriente en virtud de su condición resolutoria. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en la citada Sala II, en el que se encuentra confirmada Del Carreto -véase *ut supra*-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover a Juan Ignacio Carlavan (Legajo N° 7081) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Agustina Szenkman y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que Sofía Abril Bergonzi (Legajo N° 7142) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Carlavan.

Art. 3º: Establecer que María Trinidad Lorente (Legajo N° 9380) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Sofía Abril Bergonzi.

Art. 4º: Establecer que Valentina Del Carreto (Legajo N° 8371) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Ana Clara Rivero y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Aldana Lucía Coiazet y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Facundo Ezequiel Vecchio (Legajo N° 9381) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Del Carreto.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 387/2025